REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

FORMULARIO DE BALANCE
Form. 0001

AÑO: 1.974

Denominación de la Compañía según sus Estatutos:	SIGLAS	Registro Unico de Contribuyentes No.	No. EXPEDIENTE
CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA	CRIDESA	0990021279001	4312

	Ciudad	Calle y No.	Teléfono	Casilla Correos	Cable
PRINCIPAL	Guayaquil	Pichincha, Junto Plaza, y Monseñor Dominici Coain.-	344-111	5684	Cridesa Télex 3335
SUCURSAL(ES)					

Período del Balance:
De: 1º de Enero de 197.4 ; Al 31 de Diciembre de 197.4

NOMINA DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LAS COMPAÑIAS NACIONALES
(Que se hallan actualmente en ejercicio)

1.- ADMINISTRADORES:	NOMBRES	C.I. PASAPORTE	NACIONALIDAD
Presidente:	ANDRES FERNANDEZ-SALVADOR ZALDUMBIDE	09-0262743	Ecuatoriana
Vicepresidente:	ROMEO CORDOVEZ NOBOA	09-0059326	"
Gerente(s)	GONZALO HIDALGO TERAN	09-0334264	"
Directores o Vocales Principales:	ERNESTO ALGELT - ~~ROMEO CORDOVEZ~~		
	JAMES MC-GUINESS - JOSE ESTRADA G.		
	ANDRES FERNANDEZ-SALVADOR -ECON.CRISTOBAL FLORES		
	WERNER PELLEUN		
Directores o Vocales Suplentes:	JOAQUIN TAMARIZ - ROBERTO MASPONS		
	ING.ATILIO CASTAÑO - DR.ALEJANDRO PERE C.		
	RODOLFO RENDON DR.MIGUEL A.PEÑA A.		
	DR.MIGUEL BABRA LYON		
2.- COMISARIOS:			
Principal	RENE ALARCON BUCHELLI		Ecuatoriana
Suplente	FRANKLIN BERMUDEZ		"
3.- COMITE DE VIGILANCIA			

DATOS DEL (O DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL (ES)

Nombre(s) ANDRES FERNANDEZ-SALVADOR ZALDUMBIDE Nacionalidad Ecuatoriana
Cargo (s) Presidente

COMPAÑIAS EXTRANJERAS DOMICILIADAS EN EL ECUADOR

APODERADO(S) PERMANENTE(S) EN EL ECUADOR:

Nombre(s) _____ Nacionalidad _____
Cargo(s) o Designación(es) _____ Carnet de Domiciliación No. _____

LA CONTABILIDAD ESTA A CARGO DE:

CARLOS LUIS GUZMAN CABRERA — Ecuatoriana
Nombres y Apellidos (Persona Natural) — Nacionalidad

Denominación de la Persona Jurídica: Contador Público
Dirección: Carchi # 2320 - Guayaquil

OTRAS INFORMACIONES (A la fecha del Balance)

La Compañía está Amparada
LEY DE FOMENTO: Industrial ☐; Agropecuario ☐; Turismo ☐; Otra ☐; Clasificación: Especial
ACUERDO INTERMINISTERIAL No. 1428 Fecha Julio 18, 1.966

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Recibido hoy día 29 de Agosto del 1975
Con 10 de 12 páginas y 4 anexos
Comentarios en 22 días hábiles
SECRETARIO

EJEMPLAR PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00 DIRECCION FINANCIERA	GONZALO HIDALGO TERAN	09-0334264	Gerente	Ecuatoriana
00 DIRECCION COMERCIAL	CARLOS JONIAUX ANCHUNDIA	09-0253191	Jefe de Ventas	Ecuatoriana
00 DIRECCION TECNICA	ING.FERNANDO MARTINEZ ILLINGWORTH	09-0350847	SuperIntendente de Planta	Ecuatoriana

PROCEDENCIA DEL PERSONAL

NACIONALIDAD		No. DE EMPLEADOS EN CARGOS: DIRECTIVOS	TECNICOS	ADMINISTRATIV.	No. de OBREROS: CALIFICADOS	NO CALIFICADOS	TOTAL
0.00 ECUATORIANA			5	19	123	50	201
0.00 DE OTROS PAISES DEL AREA ANDINA	Boliviana						
	Colombiana				1		1
	Chilena						
	Peruana						
	Venezolana						
0.00 DE OTROS PAISES DE LA ALALC.	Argentina						
	Brasileña						
	Mexicana						
	Paraguaya						
	Uruguaya						
0.00 DE ESTADOS UNIDOS DE A							
0.00 DE ALEMANIA FEDERAL Y DE JAPON							
0.00 DE OTROS PAISES							

INFORMACIONES LABORALES

0.01 Sueldos y Salarios pagados (formen o no parte de Costo de Ventas)	8'301.073,89
0.02 Aportes Patronales al I.E.S.S.	789.566,39
0.03 Aportes individuales al I.E.S.S. (descontados a trabajadores o pagados por la Empresa)	710.620,83
0.04 Fondo de Reserva de Trabajadores	590.133,81
0.05 Indemnizaciones Laborales Pagadas	123.155,05
0.06 15% de Utilidades a favor de trabajadores (Art. 96 del C. del T.)	1'794.184,42
0.07 Beneficios Sociales (Asistencia Médica, entrenamiento profesional, etc.)	2'356.427,80
TOTAL	14'665.162,19

LOCALIZACION DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE LA EMPRESA:

LUGAR:	CANTON:	PROVINCIA:
Guayaquil	Guayaquil	Guayas

MOVIMIENTO FINANCIERO DE BIENES Y SERVICIOS

NOTA IMPORTANTE: en las cuentas que aparecen en este formulario del Movimiento Financiero de Bienes y Servicios, debe consignarse los valores de adquisición o venta en el ejercicio.

ANEXO No. 1 — Correspondiente al período de Enero de 1º, 1974 al 31 de Diciembre de 1.974

CONCEPTO	PAIS DE PROCEDENCIA O DESTINO: MERCADO NACIONAL	Bolivia, Colomb. Chile, Perú, Vzla. AREA ANDINA	Agtna., Brasil Mxco, Parg. Urug. (ALALC)	ESTADOS UNIDOS	ALEMANIA FED. Y JAPON	OTROS
I.- EGRESOS DEL EJERCICIO POR:						
10. COMPRAS O IMPORTACIONES CIF						
10.0 Materias primas	71'395.460,54	51'007.767,58	418.575,01	1'864.078,08	367.209,52	145.
10.1 Productos semielaborados						
10.2 Productos terminados o Mercaderías						
10.3 Suministros y Materias Auxiliares	71'996.316,56			850.542,85	638.432,27	
10.4 Maquinarias	96.280,00		517.671,78			
10.5 Equipos y Accesorios	377.169,41	96.463,66	189.881,97		131.216,17	
10.6 Muebles y Enseres	102.177,20					
10.7 Vehículos	75.000,00					
10.8 Otros Activos	1'094.107,72					
20. INVERSIONES						
20.0 Acciones de Compañías Anónimas						
20.1 Aportes en Otras Compañías	190.292,00					
20.2 Cédulas Bancarias						
20.3 Bonos Gubernamentales						
20.4 Obligaciones, Bonos emitidos por Compañías						
20.5 Otras Inversiones Fiduciarias						
30. PAGOS POR TECNOLOGIA						
30.0 Patentes adquiridas						
30.1 Marcas adquiridas						
30.2 Diseños industriales						
30.3 Derechos de Autor						
30.4 Procesos NO patentados						
30.5 Asistencia Técnica		148.750,00				
40. EGRESOS VARIOS POR:						
40.0 Intereses y Comisiones por Préstamos	1'238.193,50	241.075,90				
40.1 Arrendamientos Pagados (TOTALES)	349.936,10					
40.2 Impuestos pagados (TOTALES)	5'757.852,40					
40.3 Regalías pagadas (TOTALES)						
40.4 Concesiones					69.964,66	
40.5 Seguros	453.251,05					
40.6 Otros Activos Intangibles	10'054.903,20					
50 PRESTAMOS CONCEDIDOS A:						
50.1 Filiales						
50.2 Accionistas						
50.3 Otros						
II.- INGRESOS DEL EJERCICIO POR:						
60. VENTAS O EXPORTACIONES FOB						
60.0 Materias Primas						
60.1 Productos semielaborados						
60.2 Productos Terminados o Mercadería	66'254.168,05					
60.3 Suministros y Materiales Auxiliares						
60.4 Maquinaria						
60.5 Equipos y Accesorios	150.000,00					
60.6 Muebles y Enseres						
60.7 Vehículos	37.000,00					
60.8 Servicios comprados						
60.9 Otros Activos						
70. COBROS POR TECNOLOGIA						
70.0 Patentes						
70.1 Marcas						
70.2 Diseños Industriales						
[illegible]						
[illegible]						
[illegible]

A C T I V O			PARCIALES	TOTALES	N
I.- CORRIENTE					
10.00 DISPONIBLE				1'226.941,35	10:0
10.10 Caja			186.019,03		
10.20 Bancos			1'040.922,32		
10.30					
12.00 DEUDORES POR CAPITAL					12:0
12.10 Accionistas por acciones suscritas no pagadas					
12.20 Socios por aportaciones suscritas no pagadas					
14.00 DEUDORES A CORTO PLAZO (Hasta un año)				17'247.585,07	14:0
14.10 Cuentas por Cobrar			14'155.473,52		
14.20 Obligaciones por Cobrar			5'854.752,26		
14.30 Préstamos a Accionistas o Socios					
14.40					
14.50 MENOS: Provisión para Incobrables			(2'762.640,71)		
16.00 DEUDORES A LARGO PLAZO (Más de un año)				30.000,00	16:0
16.10 Cuentas por Cobrar			30.000,00		
16.20 Obligaciones por Cobrar					
16.30 Préstamos a Accionistas o Socios					
16.40					
16.50 MENOS: Provisión para Incobrables					
18.00 INVENTARIOS				15'129.254,27	
18.10 Materias Primas			3'097.062,57		
18.20 Productos en Proceso o Semielaborados					
18.30 Productos Terminados o Mercaderías en Almacén			5'348.602,38		
18.40 Suministros y Materiales			7'684.618,25		
18.50 [redacted]			[redacted]		
18.60 MENOS: Provisiones			(1'001.008,87)		
20.00 INVERSIONES				324.317,60	20:0
20.10 Acciones en otras compañías con domicilio en el Ecuador					
20.15 Participaciones en otras compañías con domicilio en el Ecuador, (Limitada, en Comandita, en nombre Colectivo)			324.317,60		
20.20 Inversiones en Empresas del Exterior (en Acciones y Participaciones)					
20.25 Otras inversiones en el Exterior (Bonos, Cédulas, Obligaciones, etc.).					
20.30					
II.- FIJO					
22.00 NO DEPRECIABLE				11'237.988,72	22:00
22.10 Terrenos			2'069.915,50		
22.20 Maquinarias y Equipos en Montaje					
22.30 Proyectos en Curso			9'168.073,22		
22.40					
24.00 DEPRECIABLE	Valor de Adquisición	Deprec. Acumulada		17'370.728,27	24:
24.05 Edificios	3'153.613,15	1'016.412,80	2'137.200,35		
24.10 Instalaciones de Edificios	6'218.282,82	3'831.913,68	2'386.369,14		
24.15 Maquinarias	34'110.811,60	22'964.425,39	11'146.386,21		
24.20 Equipos	1'594.883,41	589.404,77	1'005.478,64		
24.25 Muebles y Enseres	952.433,71	446.267,78	506.165,93		
24.30 Vehículos	310.945,00	121.817,00	189.128,00		
24.35					
24.40					
24.45					
26.00 INTANGIBLES	Valor adquisición	Amortiz. Acumulada		987.653,60	26:
26.10 Patentes					
26.20 Marcas					
26.30 Diseños Industriales					
26.40 Derechos de Autor					
26.50 Procesos no Patentados					
26.60 Concesiones					
26.70 Otros	987.653,60	[illegible]	987.653,60		
III.- OTROS ACTIVOS					
28.00 ACCIONES O APORTACIONES PROPIAS READQUIRIDAS (arts. 198 y 106 Ley Cías.)				80.000	28:
30.00 CARGOS DIFERIDOS	Valor Inicial	Amortiza. Acumulada		989.290,34	30:
30.10 Gastos de Constitución [redacted]	[redacted]		[redacted]	1'054.656,54	
30.20 Gastos de Investigación, etc.					
30.30 Gastos de Exploración	27.456,05		27.456,05		
30.40 " de seguros	11'211.029,70	930.851,68	2'280.178,02		
30.50 [redacted]	346.914,47		346.914,47		
32.00 OTROS ACTIVOS NO ESPECIFICADOS					
IV.- REVALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES					
34.00 REVALORIZACIONES	Valor de Revalúo	Deprec. Acumulada		1'175.325,[illegible]	34:
34.10 Terrenos					
34.20 Edificios					
34.30 Maquinarias	9'469.580,09	5'694.254,14	3'7[illegible]		
34.40					
[redacted]					
[redacted]					
[redacted]

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

ondiente al período del ... de ... al de de

CEPTOS	EN EL PAIS	AL EXTRANJERO		
GRESOS OPERACIONALES POR:				66'254.168,05
10 Venta de Mercancías fabricadas por la sociedad	66'254.168,05		66'254.168,05	
12 Ventas de mercancías no fabricadas por la sociedad				
14 Ventas de productos en proceso (intermedios o semi elaborados)				
16 Ventas de productos agrícolas				
18 Venta de productos de ganadería, silvicultura y avicultura				
20 Venta de semovientes				
22 Venta de productos de minas y canteras (excepto petróleo)				
24 Venta de petróleo crudo				
26 Venta de terrenos (Anótese costo en renglón 3053)				
28 Venta de edificios, departamentos, oficinas, etc. (Anótese costo en renglón 3054)				
30 Arrendamientos				
32 Editoriales, litografías, tipografías				
34 Energía eléctrica				
36 Radio y televisión				
38 Transporte				
40 Clínicas				
42 Hoteles				
44 Espectáculos				
46 Otros Servicios				
RCADERIAS NO FABRICADAS POR LA MPAÑIA (Costo de ventas)				
10 Inventario Inicial				
11 Compras en el país				
12 Mercaderías Importadas de Países Pacto Andino				
13 Mercaderías Importadas de Otros Países				
14 Inventario Final (menos) (-)				
ERCADERIAS FABRICADAS POR LA MPAÑIA (Costo de producción vendida)				45'348.370,51
10 Materias Primas utilizadas			16'257.351,13	
11 Inventario Inicial	5'282.486,06			
12 Compras en el País	7'395.243,20			
13 Compras en los países del Pacto Andino	5'007.767,58			
14 Compras en otros países	2'796.062,85			
15 Inventario Final (menos) (-)	4'224.209,56			
20 Mano de Obra Directa			5'328.688,70	
30 Gastos de Fabricación			19'647.759,75	
31 Suministros y materiales	1'777.019,46			
32 Inventario Inicial				
33 Compras en el [illegible]				
34 Compras en los [illegible] Pacto Andino				
35 Compras en otros países				
36 Inventario final (menos) (-)				
37 Mano de Obra Indirecta	3'389.020,40			
38 Depreciación de Activos Fijos	5'836.001,92			
39 Agua, Luz, Teléfono, etc.	2'882.579,20			
40 Seguros	310.001,46			
41 Combustibles y lubricantes	3'088.452,90			
42 Repuestos y accesorios	649.596,30			
43 Empaques y envases	2'786.207			
44 Patentes, marcas, asistencia técnica y otros gastos por tecnología	159.461,50			
45 Imputables como costos de fabricación.				
46 Mantenimiento y Reparaciones	652.940,41			
Inventario Inicial de Productos en Proceso y Variaciones de costos			21'635.244,21	
Inventario Final de Productos en Proceso (menos) (-)			-x-	
Costo Total Artículos Terminados			43'869.043,79	
Inventario Inicial de Artículos Terminados			61'827.729,10	
[illegible]	[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]		[illegible]	
[illegible] EN VENTA	[illegible]		[illegible]	
[illegible] Soldar y Jornales (no incluídos en costos)	[illegible]		[illegible]	
[illegible] Sueldos e Imposiciones a empleados y particulares	[illegible]		[illegible]	
[illegible] Ley (excepto 15% trabajadores)	[illegible]		[illegible]	
[illegible] otros [illegible] y movilizaciones	26.125.[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]		[illegible]	
[illegible]etes	848.029,14			
[illegible]tros	696.867,52			
ADMINISTRATIVOS			4'682.182,69	
[illegible]eldos y Jornales (no incluídos en costos)	1'567.739,05			
[illegible]neficios sociales, indemnizaciones				
[illegible]tros de Ley (excepto 15% trabajadores)	487.010,21			
[illegible]norarios a miembros del directorio y otros	787.556,54			
[illegible]rendamiento de locales	360,00			
[illegible]stos de Representación	15.334,30			
[illegible]a, luz, teléfono (no incluídos en costos)	352.586,49			
[illegible]s depreciaciones (no registradas en costos)	151.183,60			
[illegible]ortización de Intangibles	-x-			
[illegible]ortización de diferidos	-x-			
[illegible]puestos (excepto a la Renta y adicionales)	235.128,80			
[illegible]tribución a la Superintendencia de Cías.	39.336,86			
[illegible]alías Pagadas (Cías. Petroleras)				
[illegible]os	1'045.946,84			
[illegible] (PERDIDA EN OPERACION)				13'509.529,86
GRESOS				927.822,38
[illegible]a o redención de papeles fiduciarios				
[illegible]s, acciones, etc. (Utilidades percibidas)				
[illegible]dendos por acciones y por partici-				
[illegible]ones en otras Compañías				
[illegible]eses devengados		826.496,24		
[illegible]isiones devengadas				
[illegible]s		101.326,14		
ASTOS				3'851.637,77
[illegible]cesiones				
[illegible]eses pagados		2'777.351,28		
[illegible]das Incobrables (Autorizadas por la Dirección				
[illegible]eral de Rentas)				
[illegible]alorizaciones				
[illegible]s Gastos no especificados		1'074.286,49		
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO (Cuentas 49.00 ó 40.00 Balance)				10'585.714,47

DISTRIBUCION DE UTILIDADES (Arts. 112 y 266 Ley Cías.)
Resuelta por la Junta General de Socios O Accionistas de .....

ILIDADES		
s anteriores	1'057.016,62	
e ejercicio (Cuenta 49.00 del Balance)	6'460.457,88	
UTILIDADES A DISTRIBUIRSE (10.10 + 10.20)	7'517.474,50	
TRIBUCION		-x-
trabajadores (Art. 96 del Código del Trabajo)	1'794.184,42	-x-
ción de Pérdidas de Ejercicios Anteriores		
gal (Arts. 103 y 333 Ley de Compañías)		1'196.122,94
Reservas Legales (Leyes de Fomento)		
statutarias		
acultativas		
es Especiales		60.937,53
ra Readquisición de Acciones Propias		
ndos de los Accionistas o Socios en el País		
ndos a los Accionistas o Socios en el Exterior		
	5'203.397,41 + 1'057.016,62	6'260.414,03
DISTRIBUIDO		7'517.474,50

OBLIGACIONES Y SANCIONES

s compañías constituídas en el Ecuador sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías -anónimas, en comandi-
ès, de economía mixta y de responsabilidad limitada- están obligadas a enviarle, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los docu-
ados en el primer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo 1353-A, publicado en el R. O. 720 de 13 de enero

s compañías extranjeras que operan en el Ecuador deben enviar a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre
los documentos señalados en el tercer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo antes mencionado.

s sanciones previstas en el Decreto 1353-A para los Administradores y para la compañía que no cumplieren con la obligación de enviar,
azo legal, los documentos constantes en las disposiciones referidas de dicho Decreto, son las siguientes: para el administrador, multa
liez mil sucres, salvo que, oportunamente, haya comprobado la imposibilidad de presentar aquellos documentos; y para la compañía,
uenta a quinintos sucres, por cada día de retraso en su presentación.

das las compañías sujetas a la vigilancia de la Superintendencia, están obligadas a pagar una contribución anual para su funcionamien-
midad con el art. 427 de la Ley de Compañías, contribución que es fijada en forma general por el Superintendente mediante resolu-
a mora en el pago de contribuciones a la Superintendencia de Compañías, es sancionada con el máximo interés convencional permiti-
, y para su recaudación el Superintendente tiene jurisdicción coactiva.